

DECRETO N° 1861,

LA SERENA,

08 JUN 2026

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00390, de fecha 27 de mayo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando corregir la designación de los gestores de compra; el of. int. ord. N° 0200-00329, de fecha 30 de abril de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando corregir la designación de los gestores de compra; el of. int. ord. N° 0200-00203, de fecha 23 de marzo de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando modificar la designación de los gestores de compra; el Decreto Alcaldicio N°315 del 30 de marzo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 453 del 6 de febrero de 2026, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2301, de fecha 14 de octubre de 2025; el Decreto Alcaldicio N°2301 de fecha 14 de octubre de 2025, que designa a los gestores de compra por Unidad Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo, y:

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 315, de fecha 30 de marzo de 2026, se designaron a los participantes en cada procedimiento de contratación y de ejecución contractual según lo dispuesto el artículo 13 del Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886

2.- Que, el artículo 13 del Reglamento de la ley N° 19.886 establece que para efectos del artículo 12 bis de la Ley de Compras, las Entidades compradoras deberán registrar en el formulario habilitado en el Sistema de Información una nómina de quienes participen en cada procedimiento, de contratación y de ejecución contractual, cualquiera sea la calidad jurídica de su vinculación con la Entidad. Que, agrega, la nómina a que se refiere este inciso contendrá las siguientes personas debidamente individualizadas:

- Requirente de Compra: Persona que efectúa formalmente un requerimiento para la adquisición de un producto y/o servicio.
- Participantes de la Unidad de compra o unidad equivalente: La o las personas que
- Integran la unidad de compra respectiva e intervienen en los procesos de compra.
- Evaluador o comisión evaluadora: Persona o integrante de la comisión que evalúa y propone el Adjudicatario o Contratista seleccionado, según corresponda.
- Visador jurídico: Persona que visa los aspectos jurídicos del acto administrativo.
- Administrador de Contrato: Persona que realiza todas las gestiones. del contrato.
- Firmante: La jefatura que firma el acto administrativo, o su equivalente, que autoriza la compra, o por quien tenga delegada esa función en la Entidad.

3.- Que, para tal efecto, los referidos participantes deberán realizar una declaración de patrimonio e intereses, en la forma que se dispone en la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, en el más breve plazo y hasta treinta días hábiles siguientes desde asumida la función, agregando que, además, deberán actualizar la declaración de patrimonio e intereses, en el mes septiembre y marzo de cada año, si correspondiese.

4.- Que, por of. int. ord. N° 0200-00390/26, de fecha 27 de mayo de 2026, el Administrador Municipal remite a la Dirección Asesoría Jurídica la nómina actualizada respecto de los funcionarios intervinientes en los procesos de compra, solicitando complementar el Decreto Alcaldicio N° 315, de fecha 30 de marzo de 2026, con la designación de las personas que exige el artículo 13 del reglamento de la ley N° 19.886.

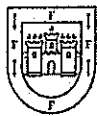


DECRETO:

1. **DÉJASE SIN EFECTO**, en todas sus partes, el Decreto Alcaldicio N° 453, de fecha 06 de febrero de 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto.
2. **MODIFIQUESE** el numeral 1° de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 2301, de fecha 14 de octubre de 2025, respecto de las personas designadas como gestores de compra, conforme se indica en el numeral tercero del presente acto.
3. **COMPLEMENTESE**, el Decreto Alcaldicio N° 315, de fecha 30 de marzo de 2026, sustituyendo nómina de quienes participen en cada procedimiento, de contratación y de ejecución contractual dispuesta en el numeral 1° de la parte resolutive, por la siguiente:

REQUIRENTES DE COMPRAS - GESTORES DE COMPRA

DIRECCIÓN	DIRECTOR	TITULAR	SUPLENTE
Alcaldía	Daniela Norambuena Borgheresi	Mónica Escobar Godoy	Claudio Vargas Espinoza
Administración Municipal	Gonzalo Arceu Benavente	José Contador Pierotic	Freddy Gálvez Ledezma
Secretaría Municipal	Heriberto Luciano Maluenda Villegas	Macarena Garrido Ángel	Ana Karina Araya Troncoso
Secretaría Comunal de Planificación	Abel Espinoza Muñoz	María José Castillo Bustamante	Carolina Rivera Mercado
Dirección de Control Interno	Luis Barraza Godoy	Ivonne Avilés Rojas	Luis Lara Rodríguez
Dirección de Asesoría Jurídica	Rodrigo Álvarez Hurtado	Karla Santander Díaz	Valeska Robledo Santander
Dirección de Administración y Finanzas	Mario Aliaga Ramírez	Jaime Rojas Julio	Mauricio Carmona Véliz – Ma. Verónica Godoy Sanhueza
Dirección de Desarrollo Comunitario	Luz Martínez Torres	Edith Verdugo Cerón	Gabriela Aguirre Aguirre
Dirección de Obras Municipales	Fernando Ruiz Zamarca	Valeria Vivanco Carmona	Alejandra Ortiz Contreras
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres (S)	Dalbor Rojo Flores	Paola Moreno Parra	Margaret Pizarro Cortés
Dirección de Servicios a la Comunidad	Jesús Parra Parraguez	Victor Seriche Sagredo	Jose González Briceño
Dirección de Tránsito y Transporte Público	César Sanhueza Albornoz	Luis Araya Vargas	Cristina Iribarrón Morales
Dirección de Turismo y Patrimonio	Claudio Godoy Aros	Karen Guerrero Vergara	Jovanna Tabilo Moreno



Dirección de Personas	Aldo Cortes Guerrero	Leticia Zarate Cortes	Kevin Aldunate Tejada
Dirección de Seguridad Ciudadana	José Carrasco León	Ignacio Sanchez Del Campo	María de los Ángeles Acuña Robledo
Centro Comunitario Cuatro Esquinas	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Jhoana Varas Carvajal	Claudio Castillo Cofre
Depto. Modernización y Tic's	Gonzalo Arceu Benavente	Constanza Segovia Abalos	Johany Contreras Brisaño
Delegación Rural	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Ana Díaz Campos	Carolina Bravo Barahona
Delegación Av. Del Mar	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Sergio Órdenes Godoy	Daniela Carvajal Rojas
Delegación La Pampa	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Jhoana Varas Carvajal	Claudio Castillo Cofre
Delegación La Antena	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Scarlette Zapata Acevedo	Patricia Rojas Esquivel
Delegación Las Compañías	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Wladimiro Galleguillos Díaz	Erika Milos Contreras
Delegación Centro	Marcelo Gutiérrez Gutiérrez	Ricardo Gálvez Rojas	Juan Fernández Carrasco
Dirección de Salud	Emilio Trujillo Zamorano	Fernando Díaz Molina	Melina Mery Riveros

PARTICIPANTES DE LA UNIDAD DE COMPRA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN	PERFIL	DIRECCIÓN, DEPARTAMENTOS O SECCIÓN
Cecilia Díaz Aranda	Jefa del Depto. de Planificación y Control de Gestión	Administradora Mercado Público	Supervisor	Depto. Planificación y Gestión de Control- D. Administración Municipal
Katiza Riveros Olgún	Profesional de Departamento de Planificación y Gestión de Control	Subir proyectos PAC al Mercado Público	Supervisor	Depto. Planificación y Gestión de Control- D. Administración Municipal
Álvaro Ríos Vega	Profesional de Departamento de Planificación y Gestión de Control	Subir proyectos PAC al Mercado Público	Supervisor	Depto. Planificación y Gestión de Control- D. Administración Municipal
María José Castillo Bustamante	Jefe Sección de Inversión	Levantar procesos de licitación	Supervisor	Sección de Inversión-SECPLAN



Carolina Rivera Mercado	Profesional SECPLAN	Levantar procesos de licitación/ Derivar reclamos Administrador Mercado Público (s)	Supervisor	Departamento de Estudios y Proyectos - SECPLAN
Nohemy Uribe Iriarte	Profesional SECPLAN	Levantar procesos de licitación	Supervisor	Secretaría Comunal de Planificación
Luis Rivera Alvarado	Profesional SECPLAN	Levantar procesos de licitación	Supervisor	Secretaría Comunal de Planificación
Gilberto Vega Barraza	Profesional SECPLAN	Levantar procesos de licitación	Supervisor	Departamento de Estudios y Proyectos - SECPLAN
Sergio Olave Rivera	Profesional SECPLAN	Abogado revisor de procesos de licitación	Abogado	Secretaría Comunal de Planificación
Nelva Elizabet Zambra Bugueño	Jefa del Departamento de Adquisiciones	Supervisora de compras públicas Adquisiciones	Supervisor	Departamento de Adquisiciones
Luis Daniel Vergara Vergara	Operador Mercado Público	Gestor modalidad compra ágil	Operador	Departamento de Adquisiciones

Marcia Catalina Villalobos	Operadores Mercado Público	Gestión y revisión solicitudes	Operador	Departamento de Adquisiciones
Javier de la Cruz Arenas Meza	Profesional SECPLAN	Abogado revisor de procesos de licitación	Observador	Departamento de Adquisiciones
Fredy Esteban Landa Iglesias	Profesional SECPLAN	Levantar procesos de licitación	Supervisor	Departamento de Adquisiciones
Santiago Antonio Berrios Ortiz	Operador Mercado Público	Gestor modalidad compra ágil	Operador	Departamento de Adquisiciones

EVALUADOR O COMISIÓN EVALUADORA

DIRECCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
D.Seguridad Ciudadana	María de los Ángeles Acuña Robledo
D.Seguridad Ciudadana	Karina Albornoz Riquelme
D. Gestión de Riesgos de Desastres	Margaret Pizarro Cortés
D. Gestión de Riesgos de Desastres	Michael Rivera Aracena



D. Personas	Juan Alfaro Poblete
D. Personas	Elsa Berrios Pérez
Gabinete de Alcaldía	Claudio Vargas Espinoza
Gabinete de Alcaldía	Yanny Díaz Castillo
Secretaría Municipal	Leticia Macaya Zepeda
Administración- Deleg. Rural	Carolina Bravo Barahona
Administración- Deleg. Rural	Karen Montecinos Gálvez
D. Administración y Finanzas	Mauricio Carmona Véliz
D. Administración y Finanzas	María Verónica Godoy Sanhueza
DIDECO	Luz Martínez Torres
DIDECO	Gabriela Aguirre Aguirre
DIDECO	Valeria Jofre Henríquez
DIDECO	Fernanda Espinoza Espinoza
DIDECO	Raquel Carabantes Castillo
DIDECO	Johana Campillay Paredes
D. Turismo y Patrimonio	Claudio Godoy Aros

D. Turismo y Patrimonio	Susana Alfaro Ramírez
D. Turismo y Patrimonio	Karen Guerrero Vergara
D. Turismo y Patrimonio	Jovanna Tabllo Moreno
D. Turismo y Patrimonio	Fabiola Mondaca Carvajal
D. Turismo y Patrimonio	Victor Campos Iriarte
D. Turismo y Patrimonio	Claudia Parga Alvarez
SECPLAN	Patricio Ponce Marin
SECPLAN	Lyzette Gyorgy Pavez
SECPLAN	Marcela Soto Hernández
SECPLAN	Camila Rojas Rivera
SECPLAN	Natalia González Bernous
SECPLAN	Pamela Araya Schwartz
SECPLAN	Luis Rojas Hidalgo
SECPLAN	Ignacio Villarroel Jensen
SECPLAN	Eduardo Perez Pulgar



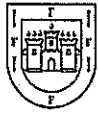
SECPLAN	María José Castillo Bustamante
SECPLAN	Ana María Rojas Carmona
SECPLAN	Sergio Gallardo Sepúlveda
SECPLAN	Abel Espinoza Muñoz
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Alejandro Julio Ulloa
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Freddy Olivares Cortés
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Gullermo Videla Osorio
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Jerson Escobar Pizarro
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Johany Contreras Briceño
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Luis Figueroa Ossandón
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Mariano Díaz Díaz
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Michael Santibañez Canihuante
Administración- Depto. Modernización y TIC's	Raul Urqueta Sierra
Administración- Depto. Planificación y Control de Gestión	Rodrigo Garrido Angel
Administración- Depto. Planificación y Control de Gestión	Pamela Ramos Araya
Administración- Depto. Planificación y Control de Gestión	Cecilia Díaz Aranda
D. Tránsito y Transporte Público	Alejandra Erazo Codoceo
D. Tránsito y Transporte Público	Gullermo Cuello Medalla
D. Tránsito y Transporte Público	Felipe Rojas Larenas
D. Tránsito y Transporte Público	Héctor Araya Godoy
D. Tránsito y Transporte Público	Paola Rojas Robledo
D. Tránsito y Transporte Público	Luis Jimenez Villalobos
D. Tránsito y Transporte Público	Tamara Montecinos Gálvez
D. Tránsito y Transporte Público	Herta Ode Rivera
D. Tránsito y Transporte Público	Elizabeth Cisterna Rojas
D. Tránsito y Transporte Público	Mario Galleguillos Zambra
D. Tránsito y Transporte Público	Luis Araya Vargas
D. Tránsito y Transporte Público	Cristina Iribarren Morales



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

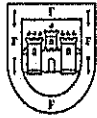
Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

Administración- Delegación Las Compañías	Alberto Barrientos Ramos
Administración- Delegación Las Compañías	Devora Cortés Fábrega
Administración- Delegación Centro	María José Fonseca Palma
Administración- Delegación Centro	María Guardia Meza
Administración- Delegación Rural	Carollna Bravo Barahona
Administración- Delegación Rural	Karen Montecinos Gálvez
DISERCO	Sofía Alegre Caceres
DISERCO	Oscar Álvarez Labra
DISERCO	Leonel Aravena Gallardo
DISERCO	Daniela Bugueño Rivera
DISERCO	Ignacio Castillo Castro
DISERCO	Jean Pierre Compas
DISERCO	Rubén González Vega
DISERCO	José González Briceño
DISERCO	Aylin Toro Flores
DISERCO	Consuelo Yapur Alamo
DISERCO	Glojanne Schiappacase Trujillo
DISERCO	Francisca Acuña Robledo
DISERCO	Juan Afiasco Quintana
DISERCO	Rodrigo Castillo Rojo
DISERCO	Alejandro Galleguillos Rivera
DISERCO	Rubén González Vega
DISERCO	Camilo Méndez Montenegro
DISERCO	Andrea Narea Díaz
DISERCO	Nicolás Sagua Godoy
DISERCO	Gloria Aspe Bou
DISERCO	Cristóbal Zepeda Illanes
DISERCO	María Aburto Contreras
DISERCO	Jesús Parra Parraguez



Departamento de Salud	Camila Herrera Karl
Departamento de Salud	Cecilia Valdés Cárcamo
Departamento de Salud	Cristina Thompson Alvarez
Departamento de Salud	Danica Zuvic Martínez
Departamento de Salud	Daniela Bastías González
Departamento de Salud	Francisco Valdeberlito Aguirre
Departamento de Salud	Ignacio Díaz Mancilla
Departamento de Salud	Macarena Vargas del Solar
Departamento de Salud	Mauricio Vargas Rojas
Departamento de Salud	Nathaly Leiva Ossandón
Departamento de Salud	René Torres Barrios
Departamento de Salud	Solange Cerda Barraza
Departamento de Salud	Yobell Araya Tirado
Departamento de Salud	Valentina Barrios Díaz
Departamento de Salud	Constanza Rivera Rodríguez
Departamento de Salud	Melina Mery Riveros
Departamento de Salud	Maximiliano Cortés Rojas
Administración- Delegación La Pampa	Hermán Cortés Morales
Administración- Delegación La Pampa	Jonny Cuello Cortés

Alcaldía	Claudio Vargas Espinoza
Alcaldía	Yanny Díaz Castillo
Administración- Delegación Avda. del Mar	Daniela Carvajal Rojas
Administración- Delegación La Antena	Patricia Rojas Esquvel
Administración- Delegación La Antena	Gloria Araya Gajardo
DAF – Departamento de Rentas	Javiera Vilches Troncoso
DAF – Sección Inventario	Carlos Tapia González
DAF – Sección Inventario	Cristóbal Canihuante Roco
DAF – Sección Contabilidad	Bernardita Marín Álvarez
DAF – Sección Contabilidad	Diana González Andrade
DAF- Sección Tesorería	Jazmín Villalobos Nahuelnir
DAF – Sección Tesorería	Dorys Castillo Morales



VISADOR JURIDICO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN	DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO S O SECCIÓN	DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO S O SECCIÓN
Javier de la Cruz Arenas Meza	Profesional SECPLAN	Abogado revisor de procesos de licitación	Observador	Departamento de Adquisiciones
Sergio Olave Rivera	Profesional SECPLAN	Abogado revisor de procesos de licitación	Abogado	Secretaría Comunal de Planificación
Natalia Gálvez Rojas	Jefa del Departamento de Auditoría Interna y fiscalización	Revisión de solicitudes de compras o contrataciones	Sin Perfil	Dirección Control Interno
Rodrigo Álvarez Hurtado	Director Jurídico	Revisión de Bases de Licitación y documentos de contratación	Sin Perfil	Dirección Asesoría Jurídica
Valeska Robledo Santander	Abogada Dirección Asesoría Jurídica	Revisión de Bases de Licitación y documentos de contratación	Sin Perfil	Dirección Asesoría Jurídica
Fernanda Simón Ibarbe	Abogada Dirección Asesoría Jurídica	Revisión de Bases de Licitación y documentos de contratación	Sin Perfil	Dirección Asesoría Jurídica
Fernando Nazer Castro	Abogado Dirección Asesoría Jurídica	Revisión de Bases de Licitación y documentos de contratación	Sin Perfil	Dirección Asesoría Jurídica



ADMINISTRADOR DE CONTRATO

DIRECCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
D.Seguridad Ciudadana	José Carrasco Loón
D.Seguridad Ciudadana	Eduardo Rojas Barraza
D.Seguridad Ciudadana	Carolina Alcayaga Molina
D.Seguridad Ciudadana	Pedro Romero Zuleta
D.Seguridad Ciudadana	Eduardo Rojas Barraza
D.Seguridad Ciudadana	María de los Ángeles Acuña
D. Gestión de Riesgos de Desastres	Ricardo Bruna Berrios
D. Gestión de Riesgos de Desastres	Carmen Morales Villalobos
D. Personas	Andrea Toro Ogalde
D. Personas	Neftali Tabilo Ahumada
Gabinete de Alcaldía	Henry Carlos Castillo
Gabinete de Alcaldía	Gonzalo Codoceo Pasten
Secretaría Municipal	Marcela Paz Viveros Varela
D. Administración- Deleg. Rural	Karen Montecinos Gálvez
D. Administración- Deleg. Rural	Catherine Contreras Contreras
D. Administración y Finanzas	Ernesto Verdugo López
D. Administración y Finanzas	Patricio Alvarado Alvarado
D. Administración y Finanzas	Pamela León Zapata
D. Administración y Finanzas	Luis Ruíz Ollivo
D. Administración y Finanzas	Javier Rojas León
D. Administración y Finanzas	Cristian Rojas Santos
D. Administración y Finanzas	Gabriel Leyton Santana
D. Administración y Finanzas	Luis Muñoz Moukarzel
D. Administración y Finanzas – Departamento de Rentas	Juan Francisco Gaete Lazo
D. Administración y Finanzas – Departamento de Rentas	Jaime Arrue Avila



D. Administración y Finanzas – Sección Contabilidad	Marta Vergara Villalobos
D. Administración y Finanzas – Sección Contabilidad	Darling Cabrera Órdenes
D. Administración y Finanzas – Sección Tesorería	Nicole Guajardo Calderón
D. Administración y Finanzas – Sección Tesorería	Gustavo Carvajal Venegas
DIDECO	Claudia Barria Monroy
DIDECO	Valeria Jofre Henriquez
DIDECO	Verónica Bonilla Zepeda
DIDECO	Ruben Paz Torres
DIDECO	Catalina Huidobro Mondaca
DIDECO	Verónica Mendez Tabilo
DIDECO	Maricarmen Cortés Bravo
DIDECO	Katherine Saavedra Ramirez
DIDECO	Carolina Herrera Diaz
DIDECO	Claudio Sanchez Tello
DIDECO	Carolina Rojas Valdivia
DIDECO	Raquel Carabantes Castillo
DIDECO	Francisco Jimenez del Pozo
DIDECO	Johana Zárate González
DIDECO	Santos Morales Flores
D. Turismo y Patrimonio	Rodrigo Álvarez Vergara
D. Turismo y Patrimonio	Victor Campos Irlarto
SECPLAN	Renzo Manterola Norero
DISERCO	María Aburto Contreras
DISERCO	Luis Alquinta Varas
DISERCO	Brenda Araya Rojas
DISERCO	Nicolás Araya Astudillo
DISERCO	Gloria Aspe Bou
DISERCO	Juan Afizco Quintana
DISERCO	Miguel Bassi Larrea



DISERCO	Rodrigo Contreras Álvarez
DISERCO	Karina Moncada González
DISERCO	Katherine Moyano Díaz
DISERCO	Archivaldo Rodríguez Hinojosa
DISERCO	Nicolás Sagua Godoy
DISERCO	Paola Torres Escobar
Departamento de Salud	Camila Herrera Karl
Departamento de Salud	Cecilia Valdés Cárcamo
Departamento de Salud	Cristina Thompson Álvarez
Departamento de Salud	Dánica Zuvic Martínez
Departamento de Salud	Daniela Bastías González
Departamento de Salud	Francisco Valdebenito Aguirre
Departamento de Salud	Ignacio Díaz Mancilla
Departamento de Salud	Macarena Vargas del Solar
Departamento de Salud	Mauricio Vargas Rojas
Departamento de Salud	Nathaly Leiva Ossandón
Departamento de Salud	René Torres Barrios
Departamento de Salud	Solange Carda Barraza
Departamento de Salud	Yobeli Araya Tirado
Departamento de Salud	Valentina Barrios Díaz
Departamento de Salud	Constanza Rivera Rodríguez
Departamento de Salud	Pedro Elgueta Araya
Departamento de Salud	Melina Mery Riveros
Departamento de Salud	Maximiliano Cortés Rojas
Gabinete de Alcaldía- Delegación La Pampa	Jonny Cuello Cortés
Gabinete de Alcaldía- Delegación La Pampa	Glaudio Castillo Cofré
Alcaldía	Henry Carlos Castillo
Alcaldía	Gonzalo Codoceo Pastén



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Gabinete de Alcaldía- Delegación Avda. del Mar	Valentina Carreño Rivera
Gabinete de Alcaldía- Delegación La Antena	Araceli Hernández Tablío
Gabinete de Alcaldía- Delegación La Antena	Ximena Ibaceta Moreno

FIRMANTE

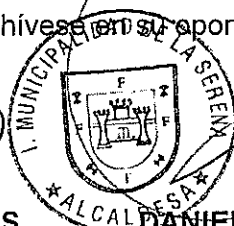
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN	DIRECCIÓN, DEPARTAMENTOS O SECCIÓN
Daniela Norambuena Borgheresi	Alcaldesa	Firmante actos relacionados con compras públicas	Alcaldía
Gonzalo Arceu Benavente	Administrador Municipal	Firmante actos relacionados con compras públicas	Administración Municipal

4. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información con la Planificación por la Dirección Administración Municipal.
5. **DEJESE ESTABLECIDO** que, las personas designadas deberán realizar una declaración de patrimonio e intereses, en la forma que se dispone en la ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, en el más breve plazo y hasta treinta días hábiles siguientes desde asumida la función, y actualizarse en el mes septiembre y marzo de cada año, si correspondiese.
6. **MANTÉNGASE VIGENTE**, en todo lo no modificado por este acto, el Decreto Alcaldicio N° 315, de fecha 30 de marzo de 2026.
7. **NOTIFIQUESE** a los funcionarios municipales designados, mediante la distribución del presente acto administrativo.
8. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHESINI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. Funcionarios designados
 - Administración Municipal
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección de personas
 - Dirección de Control Interno
 - Encargado de Ley del Lobby
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Pares e Informaciones
- DNB/HMV/RAH/cms

